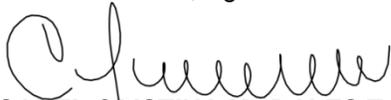


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado, el día 12 de marzo de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Agosto 13 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

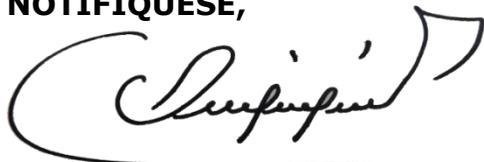
Radicado	2014 - 248
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	MIGUEL ANGEL AGUILAR LONDOÑO
Demandado	JAIME ENRIQUE BASTOS TEJADA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Agosto diecisiete de dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud inmediatamente anterior, suscrita por el demandado, y con el fin de que éste conozca el estado del proceso, el Despacho autoriza el envío del expediente al correo electrónico del cual fue remitida, esto es valeria.ortizc28@gmail.com, para lo cual el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad realizará lo pertinente.

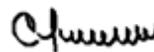
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 18 de agosto de 2021.

No. 138



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Código de verificación: **459b4fa9410b5d0227539c211c15d979e02c54ac9a81962017f8deaac3aa**

Documento generado en 13/08/2021 09:27:08 AM